

**PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:**

\* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

\* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil\* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)\*\*

**NORMAS DE ATENCIÓN:****1) LÍMITE DE PRESTACIONES:**

\* **Planes A y A1:** dos prestaciones por mes (la consulta no se contabilizan dentro del límite mensual)

\* **Planes A2, A3, A4, A5 y A6:** tres prestaciones por mes (la consulta no se contabilizan dentro del límite mensual)

**2) CAPÍTULO II:** se aplica en los anteriores y posteriores, contemplando todos los materiales de restauración científicamente reconocidos. **Las restauraciones complejas se facturan bajo el código 0202.**

**3) CAPÍTULO III:** se facturará como única práctica de este capítulo en el mes, pudiendo acompañarse con códigos de otros capítulos.

**4) CAPÍTULO VIII:** Para códigosS 08.16 y 08.17 se podrán facturar hasta 4 elementos como códigos únicos por mes. En el caso que corresponda la consulta periodontal se facturará el código 08.11

**5) USO DE RADIOVISIOGRAFOS:** las imágenes tienen que tener impresas el protocolo DICOM que identifique el equipo con los datos del paciente y la fecha de la Rx. El impreso debe ser en papel radiográfico.

**autorizaciones@prevencionsalud.com.ar, 0810-555-1055**

DESCRIPCION	CODIGO	ARANCEL
<b>CAPÍTULO I: CONSULTAS</b>		
Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	01.01	\$ 2.429
Consulta de urgencia, no constituye paso intermedio de tratamiento	01.04	\$ 2.568
<b>CAPÍTULO II: OPERATORIA DENTAL</b>		
Restauración simple de pieza dentaria	02.01	\$ 6.000
Restauración compuesta o compleja de pieza dentaria	02.02	\$ 7.800
<b>CAPÍTULO III: ENDODONCIA (SIN OBTURACIÓN)</b>		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares (incluye Rx )	03.01	\$ 14.534
Tratamiento endodóntico en birradiculares (incluye Rx )	03.02	\$ 15.856
Tratamiento endodóntico de tres conductos (incluye Rx )	03.03	\$ 18.004
Tratamiento endodóntico de cuatro conductos (incluye Rx)	03.04	\$ 20.796
Biopulpectomía parcial (incluye Rx pre y post)	03.05	\$ 7.011
Necropulpectomía parcial o momificación (incluye Rx )	03.06	\$ 5.567
Protección pulpar indirecta	03.07	\$ 4.003
<b>CAPÍTULO V: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA</b>		
Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	05.01	\$ 2.902
Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	05.02	\$ 2.161

Inactivación de policaries activas	05.03	\$ 2.902
Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de higiene	05.04	\$ 2.902
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 2.503
Aplicación de carioestáticos en temporarios. Por cuadrante	05.06	\$ 2.786
<b>CAPÍTULO VII: ODONTOPEDIATRÍA</b>		
Consultas de motivación	07.01	\$ 4.266
Mantenedor de espacio (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.03	\$ 9.555
Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.04	\$ 6.248
Corona de acero provisoria. Por destrucción coronaria (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.05	\$ 8.418
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 14.675
Protección pulpar directa.	07.07	\$ 3.867
<b>CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA</b>		
Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	08.11	\$ 2.786
Tratamiento de gingivitis por arcada	08.12	\$ 3.454
Enseñanza de técnicas de higiene y detección de placa bacteriana	08.13	\$ 2.844
Controles post tratamientos sin instrumentación	08.14	\$ 1.421
Controles post tratamiento con instrumentación	08.15	\$ 2.047
Raspaje y curetaje por elemento (incluye Rx)	08.16	\$ 1.381
Tratamiento quirúrgico por elemento (incluye Rx)	08.17	\$ 1.478
<b>CAPÍTULO IX: RADIOLOGÍA</b>		
Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	09.01.01	\$ 1.366
Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	09.01.02	\$ 4.037
Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	09.01.03	\$ 6.257
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 3.925
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 3.925
<b>CAPÍTULO X: CIRUGÍA BUCAL</b>		
Extracción dentaria	10.01	\$ 6.170
Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico. simul.a la extracción	10.02	\$ 4.949
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$ 4.210
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona	10.04	\$ 4.210
Reimplante dentario inmediato al traumatismo (con inmovilización)	10.05	\$ 4.949
Incisión y drenaje de absesos.	10.06	\$ 4.210
Biopsia por escisión	10.07	\$ 4.949
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$ 4.210
Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	10.09	\$ 14.465
Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	10.09.01	\$ 5.823
Germectomía	10.10	\$ 14.465

Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.11	\$ 4.891
Apicectomía	10.12	\$ 7.110
Tratamiento de osteomielitis	10.13	\$ 6.711
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$ 12.570
Alveolectomía correctiva (por zona) 6 zonas	10.15	\$ 4.210
Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	10.18	\$ 7.110
Frenectomía.	10.19	\$ 12.683

**\*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

**\*\*El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**